

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**58226** PONTEVEDRA

Edicto

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo, por el presente, hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este Juzgado Sección I Declaración Concurso con el número 278/2018 se ha dictado a instancias de la Procuradora Sra. María José Argiz Vilar, en nombre y representación de D. José Carlos Fernández Abreu con D.N.I. núm. 36063550X y Doña María Belén Baltar Trabazo con D.N.I. núm. 36062357J, en fecha 26 de noviembre de 2018 AUTO DE DECLARACIÓN DE CONCURSO VOLUNTARIO ABREVIADO de los deudores D. JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ ABREU con D.N.I. núm.36063550X y Dña. MARÍA BELÉN BALTAR TRABAZO con D.N.I. núm. 36062357J, ambos con domicilio en Calle Carlos Blanco Yáñez núm. 1 Canido C.P 36390 Vigo.

2º.- Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que ejercerá la Administración Concursal.

3º.- Se nombra Administrador Concursal a la abogada doña Sabela Iglesias Domínguez con D.N.I. 53.170.168-X, con domicilio profesional en Vigo, Alameda Suárez Llanos, núm. 3 Bouzas C.P 36208 y con la dirección de correo electrónico: sabela@calvoiglesias.com

4º.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal, en la dirección de correo electrónica que consta en el edicto publicado en el "Boletín Oficial del Estado", la existencia de sus créditos, con la documentación acreditativa de los mismos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el referido Boletín, haciendo saber a los acreedores que, sin perjuicio de ello, podrán personarse en el concurso mediante escrito a presentar ante el Juzgado suscrito por Abogado y Procurador.

5º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Letrado/a (artº 184.3 Ley Concursal)

Vigo, 26 de noviembre de 2018.- La Letrado de la Administración de Justicia, María Luisa Sánchez Garrido.

ID: A180072625-1